

Contenido del Temario de Guardia Civil

TEMA 1.- DERECHOS HUMANOS

Bloque único. Derechos Humanos

- Carta de las Naciones Unidas. Órganos.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Convenio europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Carta Social Europea (revisada).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, de la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Protocolo facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, de la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- Ley Orgánica 18/2003, de 10 de diciembre, de Cooperación con la Corte Penal Internacional.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo, aprobado por las Mesas del Congreso y del Senado, a propuesta del Defensor del Pueblo, en su reunión conjunta de 6 de abril de 1983.
 - V. Consejo Asesor del Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura.

TEMA 2.- IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

Bloque único. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- TÍTULO I. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
- TÍTULO II. Políticas públicas para la igualdad.
 - CAPÍTULO I. Principios generales.
- TÍTULO III. Igualdad y medios de comunicación.
- TÍTULO IV. El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.
- TÍTULO V. El principio de igualdad en el empleo público.
- TÍTULO VI. Igualdad de trato en el acceso a bienes y servicios y su suministro.
- TÍTULO VII. La igualdad en la responsabilidad social de las empresas.
- TÍTULO VIII. Disposiciones organizativas.

TEMA 3.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Bloque único. Prevención de riesgos laborales.

- Bloque único.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
 - CAPÍTULO I. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones.
 - CAPÍTULO II. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo.
 - CAPÍTULO III. Derechos y obligaciones.
 - CAPÍTULO VI. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores.
 - CAPÍTULO VII. Responsabilidades y sanciones.
- Real Decreto 67/2010, de adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la Administración General del Estado.
- Real Decreto 179/2005, sobre prevención de Riesgos Laborales en la Guardia Civil.

TEMA 4.- DERECHO CONSTITUCIONAL.

Bloque 1. La Constitución Española de 1978.

Bloque 2. Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.

- TÍTULO I. Nombramiento, cese y condiciones.
- TÍTULO II. Del Procedimiento.
- TÍTULO III. De las resoluciones.
- Disposición Final Única. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

Bloque 3. Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

TEMA 5.- DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Bloque 1. Tratado de la Unión Europea

- TÍTULO I. Disposiciones comunes.
- TÍTULO II. Disposiciones sobre los principios democráticos.
- TÍTULO III. Disposiciones sobre las instituciones.
- TÍTULO IV. Disposiciones sobre las cooperaciones reforzadas.
- TÍTULO V. Disposiciones generales relativas a la acción exterior de la unión y disposiciones específicas relativas a la política exterior y de seguridad común.
 - CAPÍTULO 2. Sección 2. Disposiciones sobre la política común de Seguridad y Defensa.
- TÍTULO VI. Disposiciones finales.

Bloque 2. Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

- PRIMERA PARTE. Principios.
- SEGUNDA PARTE. No discriminación y ciudadanía de la Unión.
- TERCERA PARTE. Políticas y acciones internas de la Unión.
 - TÍTULO I. Mercado interior.
 - TÍTULO II. Libre circulación de mercancías.
 - TÍTULO IV. Libre circulación de personas, servicios y capitales.
 - TÍTULO V. Espacio de libertad, seguridad y justicia.
 - TÍTULO XX. Medio ambiente.
 - TÍTULO XXIII. Protección Civil.
- CUARTA PARTE. Asociación de los países y territorios de ultramar.
- QUINTA PARTE. Acción Exterior de la Unión.

- TÍTULO III. Cooperación con terceros países y ayuda humanitaria.
- TÍTULO VII. Cláusula de solidaridad.
- SEXTA PARTE. Disposiciones institucionales y financieras.
 - TÍTULO I. Disposiciones institucionales.
 - CAPÍTULO I. Instituciones.
 - Sección 1ª. El Parlamento Europeo.
 - Sección 2ª. El Consejo Europeo.
 - Sección 3ª. El Consejo.
 - Sección 4ª. La Comisión.
 - Sección 5ª. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
 - CAPÍTULO II. Actos jurídicos de la Unión, procedimientos de adopción y otras disposiciones.
 - Sección 1ª. Actos jurídicos de la Unión.
 - CAPÍTULO III. Órganos consultivos de la Unión.
- SÉPTIMA PARTE. Disposiciones generales y finales.

TEMA 6.- INSTITUCIONES INTERNACIONALES.

Bloque único. Instituciones internacionales (evolución histórica, ámbito geográfico, estructura y funciones).

- Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- El Consejo de Europa.
- Unión Europea.
- La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN o NATO).
- INTERPOL.
- EUROPOL.
- EUROJUST.
- FRONTEX.
- CEPOL.
- FAO.
- FMI.
- OMS.

TEMA 7.- DERECHO CIVIL.

Bloque único. Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil:

- TÍTULO Preliminar.
- LIBRO I: De las Personas.
 - TÍTULOS de I al XII.

TEMA 8.- DERECHO PENAL.

Bloque único. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal

- TÍTULO Preliminar.
- LIBRO I. Disposiciones generales sobre los delitos, las personas responsables, las penas, medidas de seguridad y demás consecuencias de la infracción penal.
 - TÍTULO I. De la infracción penal.
 - TÍTULO II. De las personas criminalmente responsables de los delitos.
 - TÍTULO III. De las penas.
 - CAPÍTULO I. De las penas, sus clases y efectos.
 - TÍTULO IV. De las medidas de seguridad.
 - TÍTULO V. De la responsabilidad civil derivada de los delitos y de las costas procesales.
 - CAPÍTULO I. De la responsabilidad civil y su extensión.
 - CAPÍTULO II. De las personas civilmente responsables.
 - TÍTULO VII. De la extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos.
- LIBRO II. Delitos y sus penas.
 - TÍTULO I. Del homicidio y sus formas.
 - TÍTULO III. De las lesiones.
 - TÍTULO VI. Delitos contra la libertad.
 - TÍTULO VII. De las torturas y otros delitos contra la integridad moral.
 - TÍTULO VII bis. De la trata de seres humanos.
 - TÍTULO VIII. Delitos contra la libertad sexual.
 - TÍTULO XII. Delitos contra las relaciones familiares.
 - CAPÍTULO I. De los matrimonios ilegales.
 - CAPÍTULO II. De la suposición de parto y de la alteración de la paternidad, estado condición del menor.
 - TÍTULO XIX. Delitos contra la Administración Pública.
 - TÍTULO XXI. Delitos contra la Constitución.
 - TÍTULO XXIV. Delitos contra la Comunidad Internacional.

TEMA 9.- DERECHO PROCESAL PENAL.

Bloque 1. Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, aprobatorio de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

- LIBRO I. Disposiciones generales.
 - TÍTULO II. De la competencia de los Jueces y Tribunales en lo criminal.
 - CAPÍTULO I. De las reglas por donde se determina la competencia.
 - TÍTULO IV. De las personas a quienes corresponde el ejercicio de las acciones que nacen de los delitos y faltas.
 - TÍTULO V. Derecho a la defensa, a la asistencia jurídica gratuita y a la traducción e interpretación en los juicios criminales.
- LIBRO II. Del sumario.
 - TÍTULO I. De la denuncia.
 - TÍTULO II. De la querrela.
 - TÍTULO III. De la Policía judicial
 - TÍTULO IV. De la instrucción.
 - TÍTULO V. De la comprobación del delito y averiguación del delincuente.
 - TÍTULO VI. De la citación, de la detención y de la prisión provisional.
 - CAPÍTULO II. De la detención.
 - CAPÍTULO IV. Del ejercicio del derecho de defensa, de la asistencia de abogado y del tratamiento de los detenidos y presos.
 - TÍTULO VIII. De las medidas de investigación limitativas de los derechos reconocidos en el artículo 18 de la Constitución.
 - CAPÍTULO I. De la entrada y registro en lugar cerrado.
 - CAPÍTULO II. Del registro de libros y papeles.
 - CAPÍTULO III. De la detención y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica.

Bloque 2. Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de Habeas Corpus

Bloque 3. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

- LIBRO I. De la extensión y límites de la jurisdicción y de la planta y organización de los Juzgados y Tribunales.
 - TÍTULO IV. De la composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales.
- LIBRO VII. Del Ministerio Fiscal, Fiscalía Europea y demás personas e instituciones que cooperan con la Administración de Justicia.
 - TÍTULO I. Del Ministerio Fiscal y la Fiscalía Europea.
 - TÍTULO II. De los Abogados, Procuradores y Graduados Sociales.
 - TÍTULO III. De la Policía Judicial.

Bloque 4. Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, sobre regulación de la Policía Judicial.

- CAPÍTULO I. De la función de la Policía Judicial.
- CAPÍTULO II. De las Unidades de la Policía Judicial.
- CAPÍTULO III. De los criterios y normas de actuación de las Unidades Orgánicas de la Policía Judicial.

Bloque 5. Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.

TEMA 10.- DERECHO ADMINISTRATIVO.

Bloque 1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- TÍTULO Preliminar. Disposiciones generales.
- TÍTULO I. De los interesados en el procedimiento.
- TÍTULO II. De la actividad de las Administraciones Públicas
- TÍTULO III. De los actos administrativos.

- TÍTULO IV. De las disposiciones del procedimiento administrativo común.
- TÍTULO V. De la revisión de los actos en vía administrativa.
- TÍTULO VI. De la iniciativa legislativa y de la potestad de dictar Reglas y otras disposiciones.

Bloque 2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- TÍTULO Preliminar. De las disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público.
- TÍTULO I. Administración General del Estado.
- TÍTULO III. Relaciones interadministrativas.
- Disposición Final 3ª. Modificación de la Ley 50/97, de 27 de noviembre, del Gobierno.

TEMA 11.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Bloque único. Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Del TÍTULO I al TÍTULO VIII (ambos inclusive).

TEMA 12.- EXTRANJERÍA. INMIGRACIÓN.

Bloque único.

- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

TEMA 13.- SEGURIDAD PÚBLICA Y SEGURIDAD PRIVADA.

Bloque 1. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

- CAPÍTULO I. Disposiciones generales.
- CAPÍTULO II. Documentación e identificación personal.
- CAPÍTULO III. Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana.
- CAPÍTULO IV. Potestades especiales de policía administrativa de seguridad.
- CAPÍTULO V. Régimen sancionador.

Bloque 2. Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

- TÍTULO Preliminar. Disposiciones generales.
- TÍTULO I. Coordinación.
- TÍTULO II. Empresas de seguridad privada y despachos de detectives privados.
- TÍTULO III. Personal de seguridad privada.
- TÍTULO IV: Servicios y medidas de seguridad.
- TÍTULO V. Control administrativo

TEMA 14.- MINISTERIO DEL INTERIOR. MINISTERIO DE DEFENSA.

Bloque 1. Estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Bloque 2. Estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

TEMA 15.- FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD. GUARDIA CIVIL.

Bloque 1. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Bloque 2. Ley Orgánica 29/2014, de 28 de noviembre, de régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil.

- TÍTULO Preliminar. Disposiciones Generales.
- TÍTULO I. Competencias en materia de personal.
- TÍTULO II. Ordenación del personal.

Bloque 3. Estructura orgánica de los Servicios Centrales de la Dirección General de la Guardia Civil.

Bloque 4. Historia de la Guardia Civil.

- Los inicios del siglo XIX, la fundación, la consolidación, sexenio revolucionario, la restauración monárquica.
- El reinado de Alfonso XIII, la segunda República, la Guerra Civil, el franquismo, la transición y la democracia.

Bloque 5. Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil.

TEMA 16.- MATERIAS SOCIO-CULTURALES: PROTECCIÓN CIVIL. DESARROLLO SOSTENIBLE. EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Bloque 1. Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

- TÍTULO I. Disposiciones generales.
- TÍTULO II. Actuaciones del SNPC.
- TÍTULO III: Los Recursos Humanos del SNPC.
- TÍTULO IV. Competencias de los órganos de la Administración General del Estado.
- TÍTULO V. Cooperación y coordinación.

Bloque 2. Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

- TÍTULO Preliminar.
- TÍTULO II. Catalogación, conservación y restauración de hábitats y espacios del patrimonio natural
- TÍTULO III. Conservación de la biodiversidad.
- TÍTULO IV. Uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad.

Bloque 3. Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética:

- CAPÍTULO I. Objeto, ámbito de aplicación, definiciones y objetivos de eficiencia energética.
- CAPÍTULO II. Eficiencia del uso de la energía.

TEMA 17.- MATERIAS TÉCNICO-CIENTÍFICAS: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Bloque 1. Sistemas de Telecomunicaciones.

- Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones.
 - TÍTULO I. Disposiciones generales.
 - TÍTULO III. CAPÍTULO III. Salvaguardia de derechos fundamentales, secreto de las comunicaciones y protección de los datos personales y derechos y obligaciones de carácter público vinculados con las redes y servicios de comunicaciones electrónicas.
- Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, sobre organización e instrumentos operativos de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.
 - CAPÍTULO I. Objeto y ámbito de aplicación.
 - CAPÍTULO III. Modelo de gobernanza en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Bloque 2. Técnicas criptográficas y Mecanismos de firma digital.

- Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
 - TÍTULO I. Disposiciones Generales.
 - TÍTULO II. Certificados Electrónicos.
 - TÍTULO III. Obligaciones y responsabilidad de los prestadores de servicios electrónicos de confianza.
 - Disposición adicional tercera. Documento nacional de identidad y sus certificados electrónicos.

Bloque 3. Principios y recomendaciones básicas en Ciberseguridad del CCN-CERT.

- Factores de amenaza. La Internet Profunda. Aplicaciones. Navegación Segura. Correo electrónico.
- Virtualización. Seguridad en Dispositivos móviles y redes inalámbricas. Mensajería Instantánea, Redes Sociales. Internet de las cosas (IoT).

Bloque 4. Sistemas de Información.

- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

TEMA 18.- TOPOGRAFÍA.

Bloque único. Topografía.

- Elementos geográficos. Eje terrestre, polos, meridiano, paralelo, ecuador, puntos cardinales, coordenadas geográficas, acimut y rumbo. Unidades geométricas de medida. Unidades lineales, escalas numérica y gráfica, unidades angulares. Representación del terreno. Planimetría y altimetría, clases de terreno, accidentes del terreno, sistema de planos acotados, pendiente entre dos puntos.

TEMA 19.- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.

Bloque 1. Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y tratamiento del delincuente (La Habana, del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990).

Bloque 2. Real Decreto 176/2022, de 4 de marzo, por el que se aprueba el código de conducta del personal de la Guardia Civil.

TEMA 20.- RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES.

Bloque único. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

TEMA 21.- PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Bloque único. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Mecanismos de protección integral contra la violencia de género.

TEMA 22.- ARMAS Y EXPLOSIVOS.

Bloque 1. Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas.

Bloque 2. Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos.

TEMA 23.- DERECHO FISCAL.

Bloque 1. Represión del contrabando.

- Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando.
- Real Decreto 1649/1998, de 24 de julio, por la que se desarrolla el Título II de la Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando, relativo a las infracciones administrativas de contrabando.

Bloque 2. Reglamento (UE) n° 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2013, por el que se establece el código aduanero de la Unión.

- TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.
 - CAPÍTULO 1. Ámbito de aplicación de la legislación aduanera, misión de las aduanas y definiciones.
 - CAPÍTULO 2. Derechos y obligaciones de las personas en el marco de la legislación aduanera.
 - Sección 1. Suministro de información.
 - Sección 2. Representación aduanera.
- TÍTULO III. DEUDA ADUANERA Y GARANTÍAS.
 - CAPÍTULO 1. Origen de la deuda aduanera.
 - Sección 1. Deuda aduanera de importación.
 - Sección 2. Deuda aduanera de exportación.

- TÍTULO VI. DESPACHO A LIBRE PRÁCTICA Y EXENCIÓN DE DERECHOS DE IMPORTACIÓN.
 - CAPÍTULO 1. Despacho a libre práctica.
 - CAPÍTULO 2. Exención de derechos de importación.
- TÍTULO VII. REGÍMENES ESPECIALES.
 - CAPÍTULO 1. Disposiciones generales.
 - CAPÍTULO 2. Tránsito.
- TÍTULO VIII. SALIDA DE MERCANCÍAS DEL TERRITORIO ADUANERO DE LA UNIÓN.
 - CAPÍTULO 1. Formalidades previas a la salida de las mercancías.
 - CAPÍTULO 2. Formalidades de salida de las mercancías.
 - CAPÍTULO 3. Exportación y reexportación.
 - CAPÍTULO 4. Declaración sumaria de salida.

TEMA 24.- INGLÉS.

- Bloque único. Prueba de comprensión escrita y ortografía sobre un texto en inglés, de conformidad con el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

TEMA 25.- LENGUA ESPAÑOLA.

Bloque 1. Prueba de ortografía, en la que el opositor debe discernir entre las formas correctas e incorrectas de las expresiones que se le planteen.

Bloque 2. Prueba de gramática, sobre aspectos morfológicos y sintácticos, en la que el opositor debe discernir entre las formas correctas e incorrectas de las expresiones que se le planteen.